



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 52/2010

REF: LLAMADO CONCURSO ABIERTO PARA OCUPAR UN CARGO DE ACTUARIO
ADJUNTO (Esc. II- Grado 12) EN LA CIUDAD DE BELLA UNION

Fa. 330/2010

Montevideo, 31 de mayo de 2010.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 301/10, la Suprema Corte de Justicia dispuso el **llamado abierto** para la provisión de un cargo de **ACTUARIO ADJUNTO Esc. II, Gr. 12.** para la ciudad de Bella Unión.-

A dichos efectos se hace saber:

◆ **Requisitos para la participación:**

- ✓ Título de Abogado o Escribano.-
- ✓ Ciudadanía uruguaya.-
- ✓ Hasta 40 años de edad al fin del plazo de inscripción o hasta 45 años de edad para los funcionarios judiciales.-
- ✓ 5 años de ejercicio mínimo de su profesión o ser funcionario judicial con una antigüedad de 1 año.-
- ✓ No más de 6 materias reprobadas.-
- ✓ Promedio de materias aprobadas de 5 en la Universidad de la República o su equivalente en la Universidad Privada.-
- ✓ Residir durante 2 años como mínimo en la ciudad de Bella Unión.-
- ✓ Contrato a término por seis meses en los que se realizará una evaluación definitiva de las aptitudes para el desempeño del cargo.-

◆ **Plazo para la inscripción:** será hasta el día **16 de junio** del corriente año, debiendo concurrir los interesados personalmente adjuntando currículum en:

-**Montevideo:** División Recursos Humanos, Sección Selección de Personal,
calle San José 1092.-

-**Bella Unión:** Juzgado Letrado de 1° Instancia de Bella Unión.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos